

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2019

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy viernes 13 de diciembre del 2019, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores; ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, Concejales del GADMCG, Dr. Gonzalo Fray, Procurador Síndico y Marlene Caín Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del Día constantes en la convocatoria: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. APROBAR EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2020, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PRESIDENTE SR. SEGUNDO GUASHPA. 3. APROBAR EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANO DE LA CIUDAD DE GUAMOTE, CABECERAS PARROQUIALES DE CEBADAS Y PALMIRA Y CENTRO POBLADO PALMIRA DÁVALOS PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PRESIDENTE SR. SEGUNDO GUASHPA. 4. CLAUSURA El mismo que es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO. 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores Concejales, esto es los señores: ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, contando con el Quórum Reglamentario correspondiente para su instalación, El Señor Alcalde Delfín Quishpe deja Instalada la Sesión Ordinaria de Concejo siendo las 9h20 minutos. 2. APROBAR EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2020, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PRESIDENTE SR. SEGUNDO GUASHPA. **Concejal Segundo Guashpa:** lo que cambiamos fue el artículo 21 en cuanto a la determinación del impuesto predial con un aumento de 5 centavos. **Concejal Ángel Chuto:** como la ley dice tenemos que hacer o ejecutar como costa cada dos años. **Vicealcalde Manuel Puculpala:** vayamos analizando por partes y aligerar esta situación, espero que estemos de acuerdo para aprobar. **Concejal Dr. José Sayay:** solamente hemos subido 0.05 centavos en lo demás no hemos hecho nada ya que la ordenanza es eminentemente técnica. **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** al respecto en el primer debate ya hayan debatido hoy al ver que ya existe toda la disponibilidad, ya deberíamos aprobar. **Arq. Renato Caiza:** tengo aquí los informes acerca de los cambios que se realizó la sesión anterior. De la misma forma se reformo el artículo 30, **concejal Dr. José Sayay:** en la campaña mencionamos que hay

44 terrenos baldíos que están pagando los mismos impuestos? **Arq. Renato Caiza:** hay que tomar
45 muy en cuenta que el impuesto y el avalúo son dos cosas muy diferentes; **Por unanimidad,**
46 **Mediante Resolución Nro. 0149-C-GADMCG-2019, RESUELVE:** Aprobar en segundo
47 Debate la Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y
48 Rurales, así como la Determinación, Administración y Recaudación de los Impuestos a los
49 Predios Urbanos y Rurales del Gobierno Autónomo, Descentralizado Municipal del Cantón
50 Guamote, que Regirán en El Bienio 2020-2021; y disponer a la Dirección Financiera la
51 notificación con los nuevos avaluos prediales en base a lo que dispone el art. 522 del
52 Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Presentada
53 por la Comisión de Legislación Presidente Sr. Segundo Guashpa. APROBAR EN SEGUNDO
54 DEBATE DE LA ORDENANZA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANO DE
55 LA CIUDAD DE GUAMOTE, CABECERAS PARROQUIALES DE CEBADAS Y PALMIRA Y
56 CENTRO POBLADO PALMIRA DÁVALOS PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE
57 LEGISLACIÓN PRESIDENTE SR. SEGUNDO GUASHPA. **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** la
58 ordenanza no la he leído mi pregunta es si es urgente la aprobación de esta ordenanza o la podemos
59 postergar los de la plaza de rastros vinieron con algunas novedades, por lo que debemos analizar
60 muy bien no solamente por aprobar más bien que se adecue a nuestra realidad es mi sugerencia.
61 **Concejal Dr. José Sayay:** si sería bueno que técnicamente y jurídicamente nos explique un poco el
62 panorama. **Concejal Segundo Guashpa:** esto no es límite urbano esto es la elaboración de la base
63 de datos bien mapeado, con la finalidad de legalizar y remplazar la base de datos de catastros
64 prediales y rurales por la base de datos geo referencial. Alcalde Delfín Quishpe: agradecemos su
65 trabajo, los del Sig tierras actualizaron si alcanzamos a terminar este logro va ser un avance de más
66 de 30 años. **Concejal Ángel Chuto:** tenemos que socializar de mi parte apruebo ya que es
67 necesario. **Vicealcalde Manuel Puculpala:** se de por terminado el proyecto de cebadas ya que la
68 población está preocupada. **Dr. Gonzalo fray:** si quisiera que entiendan a los técnicos que están
69 encargados ya que al parecer hay ciertas anomalías de documentación falsa. Hoy hasta máximo 12
70 del día yo traigo alguna respuesta. **Alcalde Delfín Quishpe:** con todas las sugerencias
71 recomendadas de la comisión esperemos que el día de hoy firme **Concejal Oswaldo Naula:** que
72 por favor por intereses no obstaculicen para esta aprobación en este sentido a hombre de los
73 concejales estamos pendientes ayúdenos hoy día tiene que ser aprobado, un agradecimiento a todos.
74 **Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0150-C-GADMCG-2019, RESUELVE:**
75 **Aprobar en segundo Debate la Ordenanza de la Actualización del Catastro Urbano de la**
76 **ciudad de Guamote, cabeceras Parroquiales de Cebadas y Palmira y Centro Poblado**
77 **Palmira Dávalos presentada por la Comisión de Legislación Presidente Sr. Segundo**
78 **Guashpa. Al amparo del art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía**
79 **Y Descentralización. 4. CLAUSURA** Sin más que tratar el Señor Alcalde Delfín Quishpe deja
80 clausurado la sesión Ordinaria siendo las 09 Horas 26 Minutos.

81
82
83
84
85
86

Abg. Marlene Maribel Caín Ortiz
SECRETARIA DE CONCEJO GADMCG

87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109

RESOLUCIONES DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2019

Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0149-C-GADMCG-2019, **RESUELVE:**
Aprobar en segundo Debate la Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros
Prediales Urbanos y Rurales, así como la Determinación, Administración y Recaudación de
los Impuestos a los Predios Urbanos y Rurales del Gobierno Autónomo, Descentralizado
Municipal del Cantón Guamote, que Regirán en El Bienio 2020-2021; y disponer a la
Dirección Financiera la notificación con los nuevos avaluos prediales en base a lo que
dispone el art. 522 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y
Descentralización. Presentada por la Comisión de Legislación Presidente Sr. Segundo
Guashpa.

Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0150-C-GADMCG-2019, **RESUELVE:**
Aprobar en segundo Debate la Ordenanza de la Actualización del Catastro Urbano de la
ciudad de Guamote, cabeceras Parroquiales de Cebadas y Palmira y Centro Poblado
Palmira Dávalos presentada por la Comisión de Legislación Presidente Sr. Segundo
Guashpa. Al amparo del art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía
Y Descentralización